

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.960/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Alimentando el alma", bajo la dirección de la Lic. Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS, llevado a cabo el día 21 de noviembre de 2018, con una duración de TRES (3) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto, nace a partir de realizar un trabajo de campo en la zona que se encuentra ubicado el dispensario "Borelli" perteneciente a la Municipalidad de Río Gallegos y sus alrededores;

QUE se realizó un diagnóstico situacional y se propuso establecer una intervención en el Gimnasio "17 de octubre" donde concurren mujeres a realizar actividad física;

QUE en este espacio se pudo constatar que los participantes poseían, conceptos y mitos sobre una alimentación equilibrada, la relación con el ejercicio físico y la salud mental;

QUE se propuso el desarrollo un taller interactivo donde se expusieron conceptos sobre la alimentación saludable;

QUE este Proyecto se enmarcó en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, aprobado por Acuerdo 231/04;

QUE el mismo, se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC);

QUE los integrantes son: Marcela TRIVIÑO en calidad de Coordinadora, Luisa CALISAYA en calidad de Coordinadora, Gabriela CHATELAIN en calidad de organizadora y dictante, Gisela CRUZ en calidad de organizadora y dictante, Sol GUERRERO en calidad de organizadora y dictante, Camila RIVEROS en calidad de organizadora y dictante, Paula TORRES en calidad de organizadora y dictante, Analía ULLOA en calidad de organizadora y dictante, y Luciana VARGAS en calidad de organizadora y dictante;

QUE este Proyecto estuvo destinado a Mujeres que concurren al Gimnasio "17 de octubre" de la ciudad de Río Gallegos;

QUE los objetivos son: 1) brindar un marco teórico sobre lo que implica la alimentación equilibrada, 2) analizar junto a los participantes los mitos y creencias sobre una alimentación equilibrada, 3) fortalecer sobre los beneficios que conlleva a realizar ejercicio físico y como este impacta en la salud mental, y 4) entregar material a los participantes sobre los beneficios de la alimentación equilibrada, el ejercicio físico;

QUE se trato de una actividad gratuita para los participantes;

QUE de fs. 08 a 10 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE en acto plenario se aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 11 y 12);

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Alimentando el alma", bajo la dirección de la Lic. Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS (DNI N° 18.693.714), llevado a cabo el día 21 de noviembre de 2018, con una duración de TRES (3) horas reloj.-

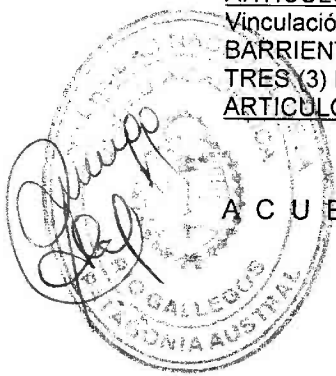
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y

///

A C U E R D O

Nº

187/19



// 2.-

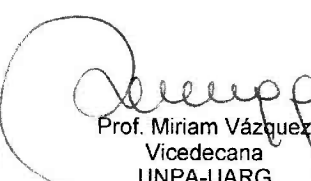
Vinculación denominado "Alimentando el alma", se enmarcó en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS (DNI N° 11.965.042) y la Lic. Sara OJEDA (DNI N° 13.582.690), aprobado por Acuerdo 231/04.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Alimentando el alma", se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Alimentando el alma", estuvo integrado por Marcela TRIVIÑO (DNI N° 31.440.168) en calidad de Coordinadora, Luisa CALISAYA (DNI N°16.061.006) en calidad de Coordinadora, Gabriela CHATELAIN (DNI N°28.748.598) en calidad de organizadora y dictante, Gisela CRUZ (DNI N°41.042.620) en calidad de organizadora y dictante, Sol GUERRERO (DNI N°40.957.969) en calidad de organizadora y dictante, Camila RIVEROS (DNI N°39.320.921) en calidad de organizadora y dictante, Paula TORRES (DNI N°26.566.883) en calidad de organizadora y dictante, Analía ULLOA (DNI N°32.003.623) en calidad de organizadora y dictante, y Luciana VARGAS (DNI N°38.754.860) en calidad de organizadora y dictante.-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

 Tec. Annelia Rodríguez Directora de Asistencia al Consejo de Unidad UNPA-UARG		 Prof. Miriam Vázquez Vicedecana UNPA-UARG
---	---	--